POR AMOR A ACUÑA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

FICHA CIUDADANA

Licencia de Funcionamiento Industrial

Desarrollo urbano

Responsable

ARQ. SERGIO VILLAR RAMIREZ

Dependencia

Desarrollo urbano

Objetivo del Trámite

Autorizar el establecimiento de actividades industriales garantizando compatibilidad con uso de suelo, cumplimiento de normas ambientales y seguridad, así como adecuada integración con la estructura urbana local.

Requisitos

- Original y copia de la solicitud tipo.
- Copia simple del documento de propiedad (Escritura).
- Acta constitutiva (si es persona moral).
- Contrato de arrendamiento (si no es propio).
- Credencial de elector del propietario.
- Carta poder certificada por notario (si aplica).
- Visto bueno de Dirección Municipal de Ecología.
- Recibo de pago del predial del año en curso.
- Último recibo de SIMAS sin adeudo.
- Croquis de localización preciso.
- Diagrama de distribución del establecimiento.
- Oficio de verificación de medidas de seguridad de Protección Civil.

Fundamento Legal

Artículo 22, fracción XX de la Ley de Ingresos 2024

Tiempo de Respuesta

3 a 5 días hábiles

Costo

$3,709.00

Lugar del Trámite

Oficina de Desarrollo Urbano en la Presidencia Municipal de Acuña

Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros 1906 Pte. Colonia Aeropuerto

Teléfono

877 773 14 58 Ext. 178

Horario de Atención

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes

Registro Municipal de Trámites y Servicios